



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

FORMATO 1

OPINIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS

Fecha: 28 de octubre de 2020

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021**, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 8 de septiembre de 2020.

En tal sentido, esta Comisión de Radio y Televisión somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la **Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Gasto del Sector de la Radiodifusión**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- El 8 de septiembre de 2020 el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Con la finalidad de integrar el análisis y discusión de la presente opinión, se tomaron en cuenta todas las proposiciones y opiniones sobre los temas presupuestales relacionados con el sector de competencia de la Comisión, para lo cual se llevaron a cabo diversas consultas con los interesados en la materia:

1. Oficio a los titulares del Instituto Federal de Telecomunicaciones y del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano solicitándoles su opinión al respecto.
2. Reunión Virtual de trabajo de los diputados integrantes de la Comisión el día viernes 02 de octubre de 2020 con C. Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) y Lic. José Antonio Álvarez Lima, Director Gral. Canal 11.
3. Oficio con solicitud de comentarios y/o observaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.
4. El pasado 28 de septiembre, la diputada presidenta de la Comisión envió a los diputados integrantes un comparativo de la comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021 y comunico que se había iniciado el periodo en el cual se habrían de recibir de los diputados integrantes sus observaciones y propuestas de modificación.

Se recibió oficio con fecha 10 de octubre de 2020, del Diputado Jorge Alcibiades García Lara integrante de la Comisión de Radio y Televisión - del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano -, su opinión y propuesta expone la necesidad de que se considere, por lo menos, una asignación igual al ejercicio anterior al Instituto Federal de Telecomunicaciones y sean reasignados mayores recursos a otros medios públicos como son el Canal 22, Radio Educación, Notimex y Televisión Educativa.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Para efectos de analizar el proyecto de presupuesto destinado al Instituto Federal de Telecomunicaciones, incluido en los Ramos autónomos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, es importante señalar que este ramo, en dicho documento, contempla recursos por un monto total de \$1,510,000,000 (mil quinientos diez millones de pesos 00/100 M.N.), es decir, \$31,244,024 millones menos respecto al Presupuesto solicitado para el ejercicio 2020, lo que representa una reducción del 5.3% en términos reales.

Respecto a la partida presupuestal destinada al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, contemplado en el Ramo 47, que comprende Entidades No Sectorizadas, en la cual aparece con una asignación de \$1,214,322,196 (mil doscientos catorce millones trescientos veinte dos mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.) es decir, \$697,005,296 millones más respecto al presupuesto para el ejercicio 2020, aumentando recursos por un 134.7%. A continuación, se presentan las tablas que refieren el resumen económico por destino del gasto y el análisis administrativo económico, respectivamente, de estos entes públicos:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO**

(PESOS)

SEPTIEMBRE DE 2020

RAMO: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		Página: 1 de 1											
Clave	Unidad Responsable Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente					Pensiones y Subvenciones	Gasto de Inversión				
			Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Fija	Subsidios	Otros de Inversión	
	TOTAL	1,510,000,000	1,471,746,481	898,100,850	331,853,491			1,893,000					
	SECTOR CENTRAL	1,410,000,000	1,471,746,481	898,100,850	331,853,491			1,893,000					
100	Pleno	113,325,073	113,325,073	60,830,538	22,483,535								
110	Actividad Investigadora	68,991,839	68,991,839	58,236,854	10,755,235								
200	Presidencia	21,780,712	21,780,712	18,783,239	3,015,483								
210	Coordinación General de Planeación Estratégica	32,862,831	32,862,831	21,203,079	11,759,752								
211	Coordinación General de Mejora Regulatoria	18,774,284	18,774,284	13,670,336	5,094,828								
212	Coordinación General de Vinculación Institucional	21,598,510	21,598,510	18,910,824	3,688,684								
213	Coordinación General de Comunicación Externa	65,651,450	65,481,450	15,384,702	51,096,748				170,000		170,000		
220	Coordinación Ejecutiva	11,898,808	11,898,808	10,867,434	1,341,472								
221	Unidad de Política Regulatoria	125,965,287	125,965,287	72,450,829	53,509,838								
222	Unidad de Supervisión Radiodifusión	87,280,080	87,580,080	48,889,858	38,389,443								
223	Unidad de Concesiones y Servicios	100,862,857	100,862,857	77,812,448	22,850,408								
224	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales	74,137,424	74,037,424	45,877,815	28,159,608				100,000		100,000		
225	Unidad de Compulsió	200,000,000	198,089,445	138,223,963	57,845,482				10,000,000		10,000,000		
226	Unidad de Compuesto Económico	38,040,238	38,040,238	49,869,230	8,147,832								
227	Unidad de Asesoría Jurídica	62,036,251	62,036,251	52,542,939	9,516,342								
228	Coordinación General de Asesoría Administrativa	21,535,185	21,535,185	9,701,246	11,712,839			143,000					
229	Coordinación General de Política del Usuario	33,691,173	30,861,173	18,331,438	14,609,745								
230	Centro de Estudios	42,379,352	42,379,352	19,018,941	23,393,291								
240	Unidad de Administración	352,287,796	374,324,287	127,580,362	145,787,694			143,000					
300	Órgano Interno de Control	42,780,411	42,780,411	34,780,503	7,999,913								



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO

SEPTIEMBRE DE 2020

Página: 1 de 2

(pesos)

RAMO: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		Gasto Total		Gasto Corriente				Pensiones y Jubilaciones			Gasto de Inversión		
FFS	APUR	Denominación	Gasto Total	Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Jubilaciones	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
1	04	TOTAL:	1,510,000,000	1,471,746,489	939,100,000	531,853,481		1,593,000		38,253,509	38,253,509		
		Gobierno	42,760,411	42,760,411	34,760,598	7,999,813							
		Continuación de la Política de Gobierno	42,760,411	42,760,411	34,760,598	7,999,813							
		Función Pública	42,760,411	42,760,411	34,760,598	7,999,813							
		Función pública y buen gobierno	42,760,411	42,760,411	34,760,598	7,999,813							
		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	42,760,411	42,760,411	34,760,598	7,999,813							
	0001	300	42,760,411	42,760,411	34,760,598	7,999,813		1,593,000		38,253,509	38,253,509		
		Órgano Interno de Control	1,428,986,068	1,428,986,068	904,339,402	524,646,666		1,428,986,068					
		Desarrollo Económico	1,428,986,068	1,428,986,068	904,339,402	524,646,666		1,428,986,068					
		Comunicaciones	1,428,986,068	1,428,986,068	904,339,402	524,646,666		1,428,986,068					
		Servicios de apoyo administrativo	302,287,798	274,304,397	137,866,392	146,438,005		1,450,000		27,838,509	27,838,509		
		Actividades de apoyo administrativo	302,287,798	274,304,397	137,866,392	146,438,005		1,450,000		27,838,509	27,838,509		
		Unidad de Asesoría	1,164,691,793	1,154,681,793	777,233,019	377,448,783		1,450,000		10,270,000	10,270,000		
		Regulación eficiente de las telecomunicaciones	1,077,882,694	1,067,562,694	728,553,354	339,009,340		143,000		10,270,000	10,270,000		
		Regulación y Supervisión de Espectros Telecomunicaciones y Radiodifusión	113,325,073	113,325,073	90,606,538	22,718,535							
		Pleno	68,991,639	68,991,639	58,229,604	10,762,035							
		Autoridad Investigadora	21,790,712	21,790,712	18,703,226	3,087,486							
		Presidencia	32,962,621	32,962,621	21,205,079	11,757,542							
		Ente de Planeación	18,774,384	18,774,384	13,679,356	5,094,028							
		Coordinación General de México	21,588,619	21,588,619	18,010,824	3,577,794							
		Regulatoria	86,651,469	86,481,468	15,394,705	71,086,764				170,000	170,000		
		Institucional	11,988,096	11,988,096	10,857,434	1,130,662							
		Coordinación Ejecutiva	125,965,207	125,965,207	72,456,629	53,508,578							
		Unidad de Política Regulatoria	100,602,857	100,602,857	77,812,448	22,790,409				100,000	100,000		
		Unidad de Concesiones y Servicios	74,137,424	74,137,424	46,877,815	27,259,609							
		Unidad de Medios y Contenidos	206,069,445	196,069,445	138,223,983	57,845,462				10,000,000	10,000,000		
		Unidad de Cumplimiento	62,058,251	62,058,251	48,545,246	13,513,005							
		Unidad de Competencia Económica	21,555,185	21,555,185	9,701,246	11,853,939							
		Unidad de Transparencia	30,891,173	30,891,173	16,231,428	14,659,745							
		Unidad de Planeación	42,379,202	42,379,202	19,015,941	23,363,261							
		Unidad de Estudios	87,069,098	87,069,098	48,069,098	39,000,000							
		Regulación para el uso eficiente del espectro radioeléctrico											



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO

SEPTIEMBRE DE 2020
Página: 2 de 2

RAMO: 43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	U R	P P	A I	S F	F I	Denominación	Gasto Total				Gasto Corriente				Gasto de Inversión			
								Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión			
		222					Unidad de Espectro Radioeléctrico	67,069,096	48,069,096	33,389,443									



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO**

Concepto	Total	Gasto Directo	Subsidios	Recursos a Entidades Federativas	
				Subsidios	Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado
RAMO: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones					
Presupuesto Total	1,610,000,000	1,610,000,000			
Gasto Corriente	1,471,746,481	1,471,746,481			
Servicios Personales	838,100,000	838,100,000			
Materiales y Suministros	9,985,036	9,985,036			
Servicios Generales	521,056,455	521,056,455			
Intereses					
Otros de Corriente	1,593,000	1,593,000			
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Inversión	38,253,509	38,253,509			
Inversión Física	38,253,509	38,253,509			
Bienes Muebles e Inmuebles	10,270,000	10,270,000			
Obras Públicas	27,983,509	27,983,509			
Otros					
Inversión Financiera					
Otros Gastos de Inversión					

SEPTIEMBRE DE 2020

(pesos)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO (EFECTIVO)**
(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2020
Página: 1 de 1

SECTOR: 47 Entidades no Sectorizadas

ENTIDAD: AYL	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Gasto Total	Determinación	Gasto Corriente				Gasto de Inversión				
				Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Suma	Inversión Física	Subsidios
1	03	1,214,322,196	GASTO PROGRAMABLE	414,322,196	83,120,271	321,201,925				800,000,000		
		1,214,322,196	Colegio	414,322,196	83,120,271	321,201,925				800,000,000		
		1,214,322,196	Otros Servicios Generales	414,322,196	83,120,271	321,201,925				800,000,000		
	082	1,214,322,196	Servicios de Comunicación y Medios	414,322,196	83,120,271	321,201,925				800,000,000		
	026	1,227,728	Servicios de apoyo administrativo	1,227,728		1,227,728						
		1,227,728	Actividades de apoyo administrativo	1,227,728		1,227,728						
		1,213,094,468	Preparar el servicio de radiodifusión pública	413,094,468		319,974,197				800,000,000		
	E136	413,094,468	Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	413,094,468		319,974,197				800,000,000		
	1024	800,000,000	Programas de infraestructura gubernamental									



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
(pesos de 2021)**

ENTIDAD: AYL Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano		SECTOR: 47 Entidades no Sectorizadas		SEPTIEMBRE DE 2020				
		Página: 1 de 1						
A. IDENTIFICACIÓN			B. CALENDARIO DE INVERSIÓN REGISTRADO EN CARTERA			C. MONTO ASIGNADO 2021		
PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN	EXIT. FED.	TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	FLUJO ESTIMADO			TOTAL	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS PROPIOS
CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024 EN ADELANTE		
2017A1L001	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN REGISTRADOS CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL 2021 (1)	3,417,678,972	856,516,482	838,088,902		800,000,000	800,000,000
		El presente Proyecto plantea en un lapso de 4 años incrementar la infraestructura de transmisión de radio y televisión en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México, a través de la instalación de nuevas estaciones de radio y televisión y la renovación de las mismas en las entidades de la República Mexicana.	857,872,972	856,516,482	838,088,902		800,000,000	800,000,000
		El proyecto 2017A1L001 a una población de 22,800,000 habitantes, beneficiará a 22,800,000 habitantes, a través de la instalación de nuevas estaciones de radio y televisión y la renovación de las mismas en las entidades de la República Mexicana y en el Sistema Público de Radiodifusión y en el Sistema de Radiodifusión del Estado de México, a través de la instalación de nuevas estaciones de radio y televisión y la renovación de las mismas en las entidades de la población total a nivel Nacional.	857,872,972	856,516,482	838,088,902		800,000,000	800,000,000
		TOTAL (1)	3,417,678,972	856,516,482	838,088,902		800,000,000	800,000,000



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**
(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2020

ENTIDAD: AVT Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

SECTOR : 47 Entidades no Sectorizadas

INGRESOS		EGRESOS	
	MONTO		MONTO
TOTAL DE RECURSOS	1,334,322,196	TOTAL DE RECURSOS	1,334,322,196
DISTRIBUCIÓN FISCAL	270,000,000	GASTO CORRIENTE	410,322,196
CORRIENTES Y DE CAPITAL	20,000,000	SERVICIOS PERSONALES	33,120,271
VENTA DE BIENES		SUBSIDIOS	327,201,925
INTERNAS		OTRAS EROGACIONES	
EXTERNAS		PENSIONES Y JUBILACIONES	
VENTA DE SERVICIOS	195,000,000	INVERSIÓN FÍSICA	800,000,000
INTERNAS	195,000,000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	800,000,000
EXTERNAS		SUBSIDIOS	
INGRESOS DIVERSOS	5,000,000	OTRAS EROGACIONES	
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	5,000,000	INVERSIÓN FINANCIERA	
PRODUCTOS FINANCIEROS		COSTO FINANCIERO	
VENTA DE INVERSIONES		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS		INTERNOS	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		EXTERNOS	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	
POR CUENTA DE TERCEROS		POR CUENTA DE TERCEROS	
EROGACIONES RECUPERABLES		EROGACIONES RECUPERABLES	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,014,322,196	SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,274,322,196
SUBSIDIOS		ENTREROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	
DE CAPITAL		ORDINARIOS	
DE CAPITAL		EXTRAORDINARIOS	
APOYOS FISCALES	1,014,322,196	DISPONIBILIDAD FINAL	120,000,000
CORRIENTES	214,322,196		
SERVICIOS PERSONALES	93,120,271		
OTROS	121,201,925		
INVERSIÓN FÍSICA	800,000,000		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
INVERSIÓN FINANCIERA			
OTRAS EROGACIONES RECUPERABLES			
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,274,322,196		
ENDEUDAMIENTO (O RESENDERIAMIENTO) NETO			
INTERNO			
EXTERNO			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2020

ENTIDAD: AY. Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano		SECTOR: 47 Entidades no Sectorizadas		Página: 1 de 1	
Programas y Proyectos de Inversión.					
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	DENOMINACIÓN	MONTO	
				TOTAL	ASIGNADO 2021
				RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS
2047AY10001	Programa Presupuestario: 1024 Otros proyectos de Infraestructura gubernamental AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE TELEVISIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN.	35	Nacional	3,417,878,587	
				800,000,000	800,000,000
				800,000,000	800,000,000

Nota: El monto asignado en los programas presupuestarios incluye únicamente la inversión fiscal sujeta a registro en la Cartera de Inversión.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Instituto Federal de Telecomunicaciones

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

El artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el IFT o Instituto, es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones. Para tal efecto, tendrá a su cargo:

- La regulación, promoción y supervisión de:
 - Uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico;
 - Las redes;
 - La prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, y
 - Acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales.
- El otorgamiento, la revocación, así como la autorización de cesiones o cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Ser la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones.

Antecedentes

La integración del Proyecto de Presupuesto para el año 2021 se realizó con base en los mandatos constitucionales del Instituto, como regulador de los sectores de las Telecomunicaciones y Radiodifusión y autoridad en materia de competencia económica en términos de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE); y mediante un ejercicio de detección y priorización de necesidades de sus Unidades Administrativas, y de las facultades que la LFTR les otorga.

En la formulación del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 del Instituto se consideraron los datos siguientes:

Evolución del presupuesto autorizado del IFT en el periodo 2014-2020

La evolución del presupuesto autorizado al Instituto por la Cámara de Diputados presenta una disminución en términos reales del 38.2% en el periodo 2014-2020, equivalentes a más de 763.1 mdp.

Al cierre del 2020, se estima cumplir con la meta de ahorro presupuestario de 5.7 mdp. Estos ajustes corresponden principalmente a ahorros y economías por vacancia y procedimientos de licitación pública, así como a la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

habrá reintegrado por ese concepto a la Tesorería de la Federación un total de 321.5 mdp.

Medidas aplicadas por el IFT para dar cumplimiento a las adecuaciones aprobadas por la Cámara de Diputados al Proyecto de Presupuesto del IFT para el Ejercicio Fiscal 2020

El 21 de noviembre de 2019, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (PEF 2020), el cual, una vez aplicadas las adecuaciones aprobadas, consideró para el Instituto un presupuesto de 1,541.24 mdp (188.76 mdp menos que lo solicitado).

Atendiendo a lo dispuesto por la H. Cámara de Diputados, el Instituto procedió a realizar ajustes adicionales a los siguientes proyectos sustantivos:

- Auditores externos para revisión de cumplimiento de agentes preponderantes en telecomunicaciones y radiodifusión.
- Plataforma de monitoreo de la calidad de la experiencia en el servicio móvil.
- Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para el SIAER.
- Mejoras y nuevas implementaciones para el SIAER - 2020.
- Integración del expediente electrónico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Identificación de los procesos sustantivos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y la generación de los manuales de procedimientos.
- Servicios de internet de banda ancha para estaciones de teletrabajo.

Asimismo, reducciones en los conceptos de gasto siguientes:

- Viáticos y pasajes nacionales para la supervisión y monitoreo del espectro radioeléctrico;
- Difusión y campañas de comunicación social; y
- Eventos institucionales.

Cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana

El día 19 de noviembre de 2019 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Austeridad Republicana, entrando en vigor al siguiente día de su



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

...ción, la cual mandata en su artículo 1, párrafo segundo a los órganos constitucionales autónomos tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a dicha Ley, de acuerdo con la normatividad aplicable a cada uno de ellos, cuando se les asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 del IFT cumple con los preceptos y límites establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana tales como: telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, congresos, convenciones, ya que no exceden el monto ejercido en 2019 en términos reales.

Justificación

Gasto de operación del IFT acorde con la política de austeridad

El Proyecto de Presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2021, contempla aquellos gastos considerados como prioritarios para cumplir, tal y como lo mandata el párrafo vigésimo, fracción II del Artículo 28 de la Constitución, el ejercicio eficaz y oportuno de sus competencias, a través de los proyectos sustantivos siguientes:

- La revisión de la información de separación contable del año fiscal 2019 y 2020.
- La revisión y actualización de indicadores clave de desempeño.
- La creación del dashboard para la visualización y procesamiento de contadores de desempeño del servicio móvil, el fortalecimiento del Sistema Electrónico de Administración de los Análisis de Impacto Regulatorio (SEAAIR), la integración del registro de regulaciones del IFT, el mantenimiento y soporte de la plataforma de crowdsourcing y medidor de velocidad del servicio de acceso a Internet, y el mantenimiento y soporte del Sistema para el Análisis de Telecomunicaciones y Conectividad (SATYC).
- La adquisición de equipo de medición para evaluar el cumplimiento de los límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes, en el entorno de estaciones de radiocomunicación o fuentes emisoras.
- El análisis situacional de la industria y la valuación de las bandas de espectro radioeléctrico identificadas como 5G47; la identificación y análisis de la utilidad de la radio, televisión e internet en la vida diaria de la población infantil y adulta, de pueblos y comunidades indígenas; el diagnóstico de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

conocimientos, habilidades y actitudes de las audiencias respecto de los medios de comunicación y los contenidos audiovisuales; la definición de contadores de desempeño del servicio fijo; la evaluación empírica de mercado derivado de conductas anticompetitivas y el desarrollo de modelos económicos de valuación de espectro.

- La realización del Foro Internacional sobre Medios Indígenas y Comunitarios, para promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados.
- La realización de talleres para usuarios de servicios de telecomunicaciones: dirigidos a grupos vulnerables (niños, adolescentes, personas con discapacidad, de la tercera edad y grupos indígenas), que permitan enseñarlos a utilizar dispositivos tecnológicos, desarrollar habilidades digitales y lograr su empoderamiento como usuarios.
- La operación del Centro de Contacto de Atención al Usuario, el cual brinda información y orientación a usuarios y consumidores de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión de las distintas localidades del país, a través del número 800 2000 120.
- La realización de campañas de comunicación social para transmitir a nivel nacional los mensajes institucionales sobre programas y acciones sustantivas del Instituto, así como aquellos que informen a la ciudadanía sobre sus derechos.
- La realización de visitas de verificación, inspección, supervisión, notificación de sanciones y vigilancia del espectro radioeléctrico y las medidas de regulación asimétrica.

Proyecto de Presupuesto del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2021

El Proyecto de Presupuesto del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2021 (PPIFT 2021), considera un monto total de 1,510.0 mdp, y ha sido elaborado con la finalidad de que la Cámara de Diputados, de conformidad con lo mandado por el párrafo vigésimo, fracción II del artículo 28 de la Constitución, garantice la suficiencia presupuestal de este Instituto a fin de permitir el ejercicio eficaz y oportuno de sus competencias. Por lo que, en caso que la Cámara de Diputados realice una reasignación a la baja; existirá el riesgo que el Instituto no pueda atender sus facultades legales.

Dicho proyecto plantea una reducción acumulada en términos reales del presupuesto autorizado al IFT de 41.1% desde 2014 y se orienta a la obtención de resultados en la gestión institucional, atendiendo a la estructura programática y



*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

clasificaciones determinadas en la LFPRH. Lo anterior, es acorde con la política de gasto del Instituto que se basa en la generación de resultados tangibles para la sociedad mexicana sin el incremento de sus recursos asignados; ajustándose al nuevo entorno en materia de austeridad y remuneraciones de los servidores públicos. Asimismo, dicha política de gasto se mantendrá orientada al cumplimiento de sus objetivos y funciones sustantivas mediante la instrumentación de políticas de ahorro que le permitan sostener un nivel de ejercicio razonable del gasto, siempre por debajo del crecimiento de la inflación.

El PPIFT 2021 considera las previsiones de gasto que permitirán a las Unidades Administrativas del Instituto atender sus facultades legales y proyectos; cumpliendo con el Límite Máximo del Gasto Corriente Estructural, previsto en el artículo 17 de la LFPRH y conforme a las clasificaciones determinadas en el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

Finalmente, el Instituto mantendrá en el ejercicio 2021 la estructura programática de los últimos cinco años que considera cuatro programas presupuestarios, dos de ellos relacionados directamente con el desempeño de las funciones y actividades sustantivas: G004 "Regulación y Supervisión de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión", G007 "Regulación para el uso eficiente del espectro radioeléctrico" y dos de apoyo: M001 "Actividades de apoyo administrativo y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno".

RAMO 47. Entidades no Sectorizadas.

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR)

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano es el organismo público descentralizado no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía técnica, operativa, de decisión y de gestión, que tiene por objeto proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

Entre las diversas atribuciones que tiene el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano destacan:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Coordinarse con los medios públicos de radiodifusión de carácter federal, a efecto de garantizar el cumplimiento de sus fines;

- Colaborar y coadyuvar en el desarrollo de las actividades realizadas por los medios públicos de radiodifusión estatales y municipales;
- Realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales y contenidos audiovisuales que promuevan el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, por sí mismo o a través de terceros;
- Proponer a la Secretaría de Gobernación las actualizaciones que se estimen necesarias al marco jurídico que regula los medios públicos de radiodifusión y participar en la formulación de los proyectos de iniciativas de leyes, decretos, disposiciones reglamentarias y otras normas de carácter general relativas a esa actividad;
- Emitir opinión sobre el contenido programático y la función desarrollada por los medios públicos de radiodifusión, fomentando el desarrollo de la radiodifusión de carácter informativa, cultural, social, científica y educativa, de acuerdo con los principios establecidos en esta Ley;
- Llevar a cabo todas las acciones necesarias para el cumplimiento satisfactorio de los principios y fines de los medios públicos de radiodifusión.

Del mismo modo se destaca que, en la normativa que le regula, se encuentra expresamente la prohibición de toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tiene como misión difundir y distribuir contenidos de radio y televisión, de manera digital, abierta y gratuita, para el mayor número de personas en cada una de las entidades federativas, para 2021, el Sistema proveerá el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

Las consideraciones para el presupuesto 2021 permitirá al Sistema instalar, operar y actualizar estaciones retransmisoras para la radiodifusión pública; así como



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Elaborar, promover y coordinar la adquisición, producción, coproducción, difusión y distribución de materiales audiovisuales orientados a los principios rectores del Organismo.

El Sistema se encuentra alineado al Eje 1. Política y Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Para 2021 el Sistema fortalece y promueve el derecho de acceso a los medios públicos de radiodifusión, expandiendo la cobertura geográfica y social de la televisión pública al mayor número de personas en el país, contribuyendo por a la formación educativa, cultural y cívica de la población. Con lo anterior, se atenderá, entre otras acciones, la promoción de una mayor oferta de servicios de telecomunicaciones.

En Reunión Virtual de trabajo de los diputados integrantes de la Comisión el día viernes 02 de octubre de 2020 con C. Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) y Lic. José Antonio Álvarez Lima, Director Gral. Canal 11 expresaron:

AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN. PROYECTO CANAL CATORCE Y CANAL ONCE

CADENA 1 CANAL CATORCE 2020

2019	2020
26 Estaciones	31 Estaciones
63,276,540 Hab.	68,755,831 Hab.
56.33% de cobertura	61.2% de Cobertura

CADENA 2 CANAL ONCE 2020

- **Canal Once Huésped de Canal Catorce**

2019	2020
15 Estaciones	18 Estaciones
35,807,932 Hab.	38,890,805 Hab.
31.87% de cobertura	34.61% de Cobertura



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CONCILIA INFRAESTRUCTURA CON CANAL ONCE 2021

9 ESTACIONES

Tijuana, Chihuahua, Cd. Cuauhtémoc, Cd. Delicias, Saltillo, Los Mochis, Culiacán, Durango, Cuernavaca.

CANAL ONCE CONCILIA INFRAESTRUCTURA CON EL SPR 2021

23 ESTACIONES

Hermosillo, Cd. Obregón, Mazatlán, Zacatecas, Tampico, Aguascalientes, León, Celaya, Querétaro, Colima, Uruapan, Morelia, Toluca, Puebla, Xalapa, Oaxaca, Coahuila, Villahermosa, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Campeche, Mérida.

7 ESTACIONES NUEVAS

- Ensenada
- Mexicali
- Cd. Juárez
- Reynosa – Matamoros
- La Paz
- Huimanguillo - Cárdenas

30 Estaciones Canal Once

16 Estaciones SPR

\$800,000,000

(Ampliación de presupuesto 2021, primera fase)

- Chetumal

COBERTURA AMPLIADA CON NUEVAS ESTACIONES 2021

Proyecto de cobertura primera fase

Metas del Proyecto en su primera fase

- **47 Estaciones**
- **81, 594,252 Habitantes**
- **72.63% de Cobertura**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A. Una vez que han sido revisados tanto la Estrategia Programática del IFT, en la cual se establecen las acciones institucionales –con sus respectivos programas presupuestarios-, así como los objetivos, metas y prioridades planteadas por esa institución para el próximo ejercicio fiscal; el Análisis Administrativo Económico, en el que se detallan la distribución de los recursos propuestos por dicho organismo para cada una de las Unidades Responsables de su ejecución y el Análisis Funcional Programático Económico que precisa la cantidad de los recursos que serán destinados a los diversos programas presupuestarios que operará la IFT en el 2021, esta Comisión opina que para contar con un promotor de la competencia y altamente capacitado, es necesario seguir dando cumplimiento a la implementación de la reforma constitucional y legal de telecomunicaciones, que son actividades que contribuyen plenamente al progreso y competitividad del país.

En este sentido, la política de gasto del IFT estará orientada tanto al cumplimiento de sus objetivos y funciones sustantivas, como a la construcción del andamiaje institucional necesario para fortalecerlo como una autoridad reguladora y de competencia independiente, profesional, eficaz y transparente, que contribuya al desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión, al avance de la sociedad de la información y del conocimiento en nuestro país, y con ello contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos, sin perder de vista la política de austeridad que en la administración pública federal se ha instaurado. Con relación al órgano constitucional autónomo encargado de la radio y televisión en nuestro país, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos para dicho ramo autónomo de acuerdo a lo que propone el Proyecto de Presupuesto para 2021.

Las y los diputados de ésta Comisión analizamos las propuestas y opiniones recibidas para la elaboración del Proyecto de Opinión de la Comisión de Radio y Televisión Respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, tanto de carácter público como por algunos de las y los diputados que integran ésta Comisión. Así mismo, cabe señalar que, por consenso de la Junta Directiva, se tomó el siguiente acuerdo: Por lo ya referido, esta Comisión considera el presupuesto de \$1,510,000,000 (mil quinientos diez millones de pesos 00/100 M.N.), es decir, \$31,244,024 (treinta y un millones doscientos cuarenta y cuatro mil veinte cuatro pesos) menos con relación al presupuesto del ejercicio 2020, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos para el Instituto Federal de Telecomunicaciones de acuerdo a lo que propone el Proyecto de Presupuesto para 2021.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

B. Por lo que respecta al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, esta Comisión considera que el presupuesto \$1,214,322,196 (mil doscientos catorce millones trescientos veinte dos mil ciento noventa y seis pesos), es decir, \$697,005,296 (seiscientos noventa y siete millones cinco mil doscientos noventa y seis pesos) más con relación al presupuesto propuestos para el ejercicio 2020, se estima procedente la aprobación de los recursos siempre y cuando se aplique para infraestructura y equipamiento para la ampliación de la cobertura del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano cómo está propuesto en el Proyecto de Presupuesto para 2021.

I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

A. Sobre el particular se consideran adecuados los recursos destinados al **Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones** por las razones expuestas, por lo que no se estima conducente una ampliación o reducción al presupuesto para el ramo en cuestión.

B. Sobre el particular se consideran adecuados los recursos destinados al **Ramo 47 Entidades No Sectorizadas** por las razones expuestas, en las asignaciones presentadas.

II. Propuestas de modificaciones al proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sobre el particular, no se propone modificación al proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, las y los diputados integrantes de la Comisión de Radio y Televisión emiten la siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

OPINIÓN

Primero. - En concordancia con el proyecto de presupuesto recibido en esta Cámara de Diputados, en lo relativo al Ramo Autónomo 43, correspondiente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y bajo el ánimo de seguir contribuyendo al fortalecimiento del órgano constitucional autónomo encargado de la radiodifusión en nuestro país, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos para dicho ramo.

Segundo. - En concordancia con el proyecto de presupuesto recibido en esta Cámara de Diputados, en lo relativo al Ramo 47, correspondiente a la Entidades No Sectorizadas, entre las que se encuentra el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y para contribuir al fortalecimiento de este ente público, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos para dicho ramo.

Tercero. - Remítase la presente Opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cuarto. - Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública las propuestas de modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, que se mencionan en los antecedentes de este dictamen, que fue presentada por el Diputado Jorge Alcibiades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para que la Comisión de presupuesto y Cuenta Pública, atendiendo a sus facultades exclusivas decida lo conducente.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Radio y Televisión en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 28 de octubre de 2020

SE ADJUNTAN A LA PRESENTE OPINIÓN, LAS FIRMAS APROBATORIAS DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE RADIO Y TELEVISIÓN.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO
AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2021.**

FIRMAS

A FAVOR EN CONTRA ABSTENCIÓN



**Presidenta
(PAN)**
Dip. Isabel Guerra Villarreal



**Secretaria
(MORENA)**
Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina



**Secretario
(MORENA)**
Dip. Rafael Hernández Villalpando



**Secretario
(MORENA)**
Dip. Sergio Pérez Hernández



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO
AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2021.**

A FAVOR **FIRMAS**
EN CONTRA **ABSTENCIÓN**



Secretaria
(MORENA)
Dip. Erika Mariana Rosas Uribe



Secretario
(PAN)
Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela



Secretario
(PAN)
Dip. Oscar Daniel Martínez Terrazas



Secretario
(PRI)
Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO
AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2021.**

FIRMAS
A FAVOR EN CONTRA ABSTENCIÓN



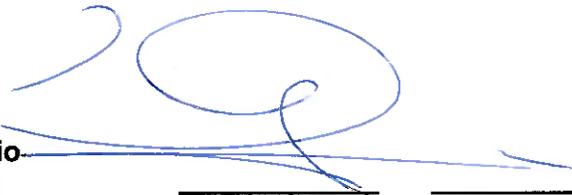
**Secretaria
(PES)**

Dip. Nayeli Salvatori Bojalil



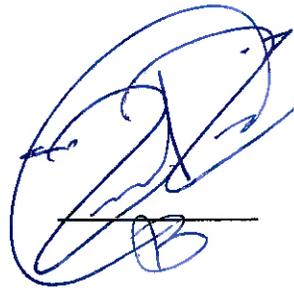

Secretario

Dip. Héctor Serrano Cortes




**Secretaria
(MORENA)**

Dip. Simey Olvera Bautista




**Integrante
(MORENA)**

Dip. Luis Javier Alegre Salazar



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

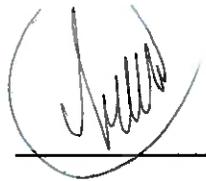
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021.

A FAVOR **FIRMAS**
EN CONTRA **ABSTENCIÓN**



**Integrante
(PRI)**

Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño




**Integrante
(PAN)**

Dip. Mario Alberto Tamez Ramos



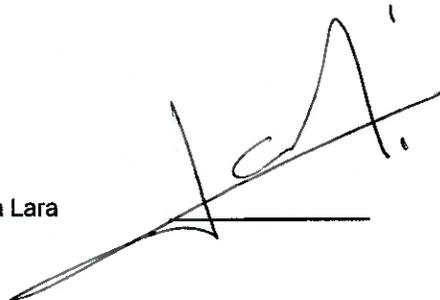

**Integrante
(MORENA)**

Dip. Martina Cazares Yañez



**Integrante
(MC)**

Dip. Jorge Alcibiades García Lara





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO
AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2021.**

A FAVOR **FIRMAS**
EN CONTRA **ABSTENCIÓN**



**Integrante
(PAN)**

Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo



**Integrante
(PT)**

Dip. Santiago González Soto



**Integrante
(PRI)**

Dip. Norma Adela Guel Saldivar



**Integrante
(PVEM)**

Dip. Arturo Escobar y Vega

Santiago González Soto

Norma Adela Guel Saldivar



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO
AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2021.**

A FAVOR **FIRMAS**
EN CONTRA **ABSTENCIÓN**



Integrante
(MORENA)

Dip. María de los Ángeles Huerta del Río



Integrante
(MORENA)

Dip. Mario Ismael Moreno Gil



Integrante
(MORENA)

Dip. Miguel Prado de los Santos



Integrante
(MORENA)

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO
AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2021.**

FIRMAS

A FAVOR

EN CONTRA ABSTENCIÓN



**Integrante
(MORENA)**
Dip. Iran Santiago Manuel



**Integrante
(MORENA)**
Dip. Merary Villegas Sánchez



**Integrante
(MORENA)**
Dip. Vicente Alberto Onofre V



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

LISTA DE ASISTENCIA

**ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA
28 DE OCTUBRE DEL 2020**

FIRMAS

INICIO

TÉRMINO



**Presidenta
(PAN)**

Dip. Isabel Guerra Villarreal



**Secretaria
(MORENA)**

Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina



**Secretario
(MORENA)**

Dip. Rafael Hernández Villalpando



**Secretario
(MORENA)**

Dip. Sergio Pérez Hernández



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

LISTA DE ASISTENCIA
ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA
28 DE OCTUBRE DEL 2020

FIRMAS

INICIO

TÉRMINO



Secretaria
(MORENA)

Dip. Erika Mariana Rosas Uribe



Secretario
(PAN)

Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela



Secretario
(PAN)

Dip. Oscar Daniel Martínez Terrazas



Secretario
(PRI)

Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

LISTA DE ASISTENCIA

ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA
28 DE OCTUBRE DEL 2020

FIRMAS

INICIO

TÉRMINO



**Secretaria
(PES)**

Dip. Nayeli Salvatori Bojalil



Secretario

Dip. Héctor Serrano Cortes



**Secretaria
(MORENA)**

Dip. Simey Olvera Bautista



**Integrante
(MORENA)**

Dip. Luis Javier Alegre Salazar



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

LISTA DE ASISTENCIA

**ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA
28 DE OCTUBRE DEL 2020**

FIRMAS

INICIO

TÉRMINO



**Integrante
(PRI)**

Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño



**Integrante
(PAN)**

Dip. Mario Alberto Tamez Ramos



**Integrante
(MORENA)**

Dip. Martina Cazares Yañez



**Integrante
(MC)**

Dip. Jorge Alcibiades García Lara



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

LISTA DE ASISTENCIA

ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA
28 DE OCTUBRE DEL 2020

FIRMAS

INICIO

TÉRMINO



Integrante
(PAN)

Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo



Integrante
(PT)

Dip. Santiago González Soto



Integrante
(PRI)

Dip. Norma Adela Guel Saldívar



Integrante
(PVEM)

Dip. Arturo Escobar y Vega



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

LISTA DE ASISTENCIA

**ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA
28 DE OCTUBRE DEL 2020**

FIRMAS

INICIO

TÉRMINO



Integrante
(MORENA)

Dip. Maria de los Angeles Huerta del Río

Angels Huerta



Integrante
(MORENA)

Dip. Mario Ismael Moreno Gil



Integrante
(MORENA)

Dip. Miguel Prado de los Santos



Integrante
(MORENA)

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

Raúl Eduardo Bonifaz Moedano



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

LISTA DE ASISTENCIA

**ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA
28 DE OCTUBRE DEL 2020**

FIRMAS

INICIO

TÉRMINO



**Integrante
(MORENA)**

Dip. Iran Santiago Manuel



**Integrante
(MORENA)**

Dip. Merary Villegas Sánchez



**Integrante
(MORENA)**

Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez
